

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CARLOS HUMBERTO ANTONIO VASQUEZ GARRIDO Rut [REDACTED]
: 554,766 QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS
SESENTA Y SEIS PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL MES DE OCTUBRE DE 2010
: 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-09-000-000-000	MERCADO MUNICIPAL	554,766	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		554,766
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	554,766	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		554,766
Sumas Iguales		1,109,532	1,109,532

REFRENDACION

Cuenta	214-05-09-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	4,827,559	343,811,153
Total Comprometido	4,932,035	349,234,865
Saldo x Comprometer	-104,476	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/ 40296

